

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino- 4560 - Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 03873-421182
REPÚBLICA ARGENTINA

Tartagal, 27 de Diciembre de 2019

RESOLUCION N° 803-SRT-19

EXPTE. N° 20.572/19

VISTO:

La Resolución N° 744-SRT-19, por la cual se fija el Calendario, Académico 2020 para la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Art. 1° en los ítems Período de Clases – 1° Cuatrimestre; Presentación de Planillas de Regularidad; Recesos: Semana de Mayo y Administrativo Académico de Invierno y Feriados Nacionales Trasladables, Feriados Nacionales Inamovibles y Feriados Provincial y Municipal por un error involuntario se incluyó la fecha inexacta de finalización del período de clases del 1° Cuatrimestre; la presentación de planillas de regularidad del 1° Cuatrimestre; de la Semana de mayo y el receso de Invierno.

Que no se tipeo algunas fechas respecto a los feriados nacionales.

Que en cuanto a la fecha del 1° llamado de los Turnos Ordinarios de Julio – Agosto quedará fijado desde el 02/07/2020 al 08/07/2020.

Que en los Ítems de los Feriados Nacionales trasladables, inamovibles y Provincial – Municipal se debe agregar algunas fechas y rectificar el ítem FERIADOS 2018

Que ante lo enunciado anteriormente es necesario realizar la presente resolución subsanando los errores involuntarios cometidos

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTICULO 1.- RECTIFICAR el Art 1° de la Res. N° 744-SRT-19 en los ítems: PERIODO DE CLASES: 1° Cuatrimestre; PRESENTACIÓN DE PLANILLAS DE REGULARIDAD: 1° Cuatrimestre; RECESOS: Semana de Mayo y Administrativo Académico de Invierno; FERIADOS NACIONALES: Trasladables, Inamovibles, Provincial y Municipal por las razones expuestas ut supra.

ARTÍCULO 2.- RECTIFICAR la fecha del ítem PERIODO DE CLASES Y PRESENTACION DE PLANILLAS DE REGULARIDAD respecto al 1° CUATRIMESTRE lo que deberá leerse:

PERÍODO DE CLASES:

- **1° CUATRIMESTRE: DESDE EL 16/03/2020 AL 26/06/2020.**

PRESENTACION DE PLANILLAS DE REGULARIDAD:

- **MATERIAS CUATRIMESTRALES (1° CUATRIMESTRE): HASTA EL 03/07/2020.**

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warms y Ejército Argentino- 4560 -Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 03873-421182
REPÚBLICA ARGENTINA

Tartagal, 27 de Diciembre de 2019

RESOLUCION N° 803-SRT-19

EXPTE. N° 20.572/19

ARTICULO 3.- ESTABLECER que en el ítem RECESOS: SEMANA DE MAYO Y ADMINISTRATIVO ACADEMICO DE INVIERNO se interpretará:

- **SEMANA DE MAYO:**
DEL 18/05/2020 AL 22/05/2020 (Res. CS. N° 410/19) A PARTIR DE SEGUNDO AÑO.
- **ADMINISTRATIVO ACADÉMICO DE INVIERNO:**
DEL 13/07/2020 AL 24/07/2020 (Sujeto a modificaciones, coincidente con el receso escolar que establezca la Provincia – Res. CS. N° 410-19)

ARTICULO 4.- MODIFICAR la fecha del 1° llamado de los Turnos Ordinarios Julio – Agosto, la cual quedará de la siguiente manera:

JULIO – AGOSTO (llamados independientes):

- **1° LLAMADO:** DEL 02/07/2020 AL 08/07/2020.

ARTICULO 5.- RECTIFICAR el ítem Feriados, lo que deberá leerse:

FERIADOS 2020:

FERIADOS NACIONALES TRASLADABLES – DECRETO NACIONAL N° 923/17:

FECHA	DIA	CONMEMORACIÓN
17 DE JUNIO	Lunes (corresp. al 15/06)	Paso a la Inmortalidad del Gral. Martín Miguel de Güemes
17 DE AGOSTO	Lunes	Paso a la Inmortalidad del Gral. San Martín
12 DE OCTUBRE	Lunes	Día del Respeto a la Diversidad Cultural
20 DE NOVIEMBRE	Lunes (corresp. al 23/11)	Día de la Soberanía Nacional

FERIADOS NACIONALES INAMOVIBLES:

FECHA	DIA	CONMEMORACIÓN
24 Y 25 DE FEBRERO	Lunes y Martes	Carnaval
23 DE MARZO	Lunes	Feriado con Fines turísticos (Decreto Nacional N° 717/2019)
24 DE MARZO	Martes	Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia
02 DE ABRIL	Jueves	Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas
09 Y 10 DE ABRIL	Jueves y Viernes	Semana Santa
01 DE MAYO	Viernes	Día del Trabajador
25 DE MAYO	Lunes	Día de la Revolución de Mayo



Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
 Warnes y Ejército Argentino- 4560 -Tartagal (Salta)
 Tel. Fax N° 03875-421182
REPÚBLICA ARGENTINA

Tartagal, 27 de Diciembre de 2019

RESOLUCION N° 803-SRT-19

EXPTE. N° 20.572/19

20 DE JUNIO	Sábado	Día de la Bandera. Paso a la Inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano
27 DE JUNIO	Sábado	Día del Trabajador del Estado (Ley 26.876)
09 DE JULIO	Jueves	Día de la Independencia
10 DE JULIO	Viernes	Feriado con Fines turísticos (Decreto Nacional N° 717/2019)
07 DE DICIEMBRE	Lunes	Feriado con Fines turísticos (Decreto Nacional N° 717/2019)
08 DE DICIEMBRE	Martes	Día de la Inmaculada Concepción
25 DE DICIEMBRE	Miércoles	Navidad

FERIADOS PROVINCIALES Y MUNICIPAL:

FECHA	DIA	CONMEMORACIÓN
20 DE FEBRERO	Jueves	Feriado provincial. Aniversario de la Batalla de Salta
13 DE JUNIO	Sábado	Fiesta Patronal de Tartagal
17 DE JUNIO	Miércoles	Paso a la Inmortalidad del Gral. Martín Miguel de Güemes
14, 15 y 16 DE SEPTIEMBRE	Lunes, Martes y Miércoles	Fiesta Señor y Virgen del Milagro

ARTICULO 6.- HAGASE SABER y remítase copia a Rectorado, Secretaría Académica, Dirección Docencia y Alumnos, Facultad de Humanidades, Facultad de Ciencias Naturales, Facultad de Ciencias de la Salud, y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
 SECRETARIO
 Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
 VICEDIRECTORA
 Sede Regional Tartagal - U.N.S.a